

Los límites del Conjunto Habitacional posible en 1974. Revisando palabras en los fallos del jurado del Concurso PEVE de Florencio Varela

Rodríguez Blanco, Gastón

gastonroblan@gmail.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazso" (IAA). Buenos Aires. Argentina.

Línea Temática 1. Palabras, campo, marco

(Conceptos y términos en la definición teórica de las investigaciones)

Palabras clave

PEVE, Conjunto habitacional, Fallos de jurado, Revista *Summa*, Discursos

Resumen

En la mirada tradicional de la arquitectura, el arquitecto es considerado como el autor responsable de la misma, hecho del que este trabajo desconfiaba, sobre todo cuando se trata de obra pública. Intersección donde la disciplina, el Estado, las normativas, las empresas constructoras, y una gran cantidad de actores sociales y redes tienen un lugar muy importante a la hora de materializar la misma.

Este trabajo busca profundizar en el concurso y principalmente en las devoluciones del jurado como aquellas que posibilitan y limitan en una instancia inicial al proyecto. Para esto se ha seleccionado el Concurso del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia [PEVE] de Florencio Varela publicado en la Revista *Summa* N°71 del año 1974, el cual se componía de las

bases, de la memoria descriptiva y de la devolución del jurado para los cinco primeros puestos, lo que permite construir una mirada general del jurado, el cual evaluaba a partir de ciertos criterios, expresados a partir del énfasis y la repetición de ciertas palabras, creando una red de significados, los cuales servían a la hora de premiar, pero también son fundamentales a la hora de mostrar los límites y las posibilidades aceptadas en el momento de proyectar esta tipología.

Será el objetivo de este trabajo centrarse en este concurso y poder hallar aquellas palabras que construían esa red de significados, la cual debe ubicarse dentro de un jurado y operatoria particular, pero no por ello de menor importancia, puesto que estas redes debían tener cierto nivel de aceptación dentro de la disciplina. No olvidemos el hecho de que el jurado haya sido elegido y que el concurso haya sido publicado, sumado a que muchos de los premiados se encontraban entre los estudios más importantes del momento, brindando legitimidad a esta circunstancia.

Las palabras expresadas en este concurso funcionaron como una lectura disciplinar de la época, pero al mismo tiempo, a partir de la premiación, produjeron dentro de la disciplina, alentando y censurando formas que podía tomar el espacio, formas que podrían continuar hasta hoy en día, por eso no es menor el hecho de analizar en profundidad estos casos que tuvieron gran difusión y relevancia dentro de la disciplina.

Introducción: Rol de la revista *Summa* en el campo disciplinar

El estudio de la consolidación de los campos disciplinares, a partir de las revistas pertenecientes al campo, no es algo nuevo, ni tampoco lo es el estudio de la revista *Summa* en particular. Ya Corti (2012:1) nos indicaba la importancia que esta revista tuvo en la consolidación de los campos de diseño gráfico y diseño industrial y que *Summa* era tanto promotor como actor fundamental en la producción de estos acontecimientos.

Con una mirada muy similar, Nuviala (2015:13-14) trabajó los primeros números de *Summa*, en la década de 1960, y la mirada que la revista tenía sobre la ciudad y sobre “lo moderno”, y nos mostró como la revista informaba, y en la acción de informar, transformaba. Lo que la revista informaba no era pasivo, sino que era un proceso activo donde se seleccionaba, ponderaba, y legitimaban ideas, discursos, debates, proyectos y personajes sobre otros.

Por un lado, podemos pensar que *Summa* construía su mirada sobre la arquitectura, la ciudad y la disciplina desde la editorial, lo cual es cierto, pero también era un lugar con gran participación de otros actores disciplinares, algunos de ellos eran profesionales de la disciplina de gran reconocimiento (o en vías de): el estudio STAFF, MSGSSV, Mario Roberto Álvarez y Asociados, Clorindo Testa, Miguel Ángel Roca, solo por nombrar algunos recurrentes. Otros casos estaban más ligados a la historia y el área teórica, como Marina Waisman, Rafael Iglesia, Mario Sabugo, Francisco Liernur, Ramón Gutiérrez, etc.

Pero también actuaba como un centro de comunicación, un lugar donde se publicaban opiniones y cartas de lectores se informaba sobre eventos disciplinares (concursos, cursos, conferencias, publicaciones), dando lugar y voz a profesionales menos conocidos y estudiantes. Por lo tanto, si bien la decisión final, la tenía la editorial, era un lugar de intercambio de ideas. Y, sobre todo, un espacio donde las ideas, proyectos y planes (construidos o no), podían perdurar en el tiempo, se podía leer, estudiar, revisar y reelaborar lo publicado, más allá de su construcción.

La obra, adquiriría valor al ser conocida y reconocida por espectadores calificados, que la conocieran y la reconocieran (Corti, 2012:6), un doble juego donde las publicaciones gozaban de cierto capital simbólico, y al mismo tiempo, al publicarse, aumentaba su capital simbólico, es decir, gozaban de mayor valor sus teorías, discusiones, autores y obras sobre otras.

Esto colaboraba en la formación del “saber específico profesional”, el cual se constituía de las teorías vigentes y del estado de la disciplina respecto del tema, los cuales, por, sobre todo, no eran considerados por el arquitecto como condicionantes a la hora de proyectar (Boselli y Catenazzi, 1997:38).

Para Nuviala (2015:2) *Summa* se autorepresentaba desde sus comienzos como la voz de una nueva arquitectura y del cambio. En su primer editorial, *Summa* se identificaba con lo progresista y actual, en contra de lo regresivo y pasantista, y quería ayudar a la construcción de un mundo mejor, con quienes consideraba en su misma sintonía (*Summa* n°1, 1963:11).

A lo largo de sus casi 30 años de publicaciones (1963-1992), *Summa* ha ido cambiando a los integrantes de su editorial y adaptando su contenido en el tiempo. Es muy relevante, poder descubrir como a lo largo del tiempo, se han

mantenido saberes profesionales específicos, contruidos en esta revista, donde han publicado muchos profesores actuales de la *Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo* de la *Universidad de Buenos Aires* (y de otras facultades de arquitectura)¹. Y también tener en cuenta, que, en la actualidad, muchos estudiantes continúan recurriendo a las revistas disciplinares de este periodo, entre ellas *Summa*, muchas veces ligado a los ejercicios que se proponen en las cátedras de Historia. En otras palabras, aquello que se publicó hace medio siglo en esta revista, hoy en día, mantiene cierta vigencia.

Metáforas que nos piensan

Por supuesto, aquello que se mantiene vigente, no es la forma en sí que tenían las teorías, las discusiones, los autores y las obras, sino más bien, ciertas ideas que entran en consonancia con las ideas de hoy, que mantienen cierta legitimidad. Hay que aclarar, que no es problemático el hecho que mantengan cierta legitimidad o que, por el hecho de ser ideas de otros tiempos, no tienen pertinencia hoy en día, sino que apunta al hecho de que varias de estas ideas son heredadas por inercia y que deberían ser replanteadas de manera crítica.

Lizcano (2006:26) nos señala que "...estamos diciendo lo que la estructura de nuestra lengua y la multitud de metáforas que la habitan (que nos habitan) nos obligan a decir." Nos dice que las metáforas habitan (y nos habitan) en las palabras, en el lenguaje disciplinar y que estas metáforas nos hacen hacer y decir y nos impiden hacer y decir, sin que nos demos cuenta de ello. Lizcano lo trabajó con relación a la ciencia, pero por analogía, podríamos pensar que dentro de la disciplina existe una constitución y legitimación del actual orden de cosas y, al mismo tiempo, la destrucción y deslegitimación de otros órdenes posibles.

Para sumar a este juego donde las metáforas nos habitan en las palabras, Doberti (2011:43) agrega que el "...hablar y habitar son imposiciones", son parte de nuestra condición humana y aunque no los ejerciéramos materialmente, sería imposible anular la posibilidad de imaginarlo.

Hablar y habitar cumplen una función muy importante a la hora de constituir/destruir-legitimar/deslegitimar distintos ordenes dentro del campo disciplinar y estos mecanismos pueden darse a partir de un intenso debate disciplinar con una multiplicidad de actores como de maneras más sutiles, donde palabras, formas, imágenes y metáforas son aceptadas y reforzadas dentro del lenguaje.

¹ En sus páginas aparece el equipo STAFF (Goldemberg, Bielus, Wainstein-Krasuk), MSGSS (Manteola, Sanchez Gómez, Santos, Solsona, Viñoly), Baudizzone – Lestard – Varas, Alberto de Paula, Arrese, Borthagaray, Boscoboinik, Iribarne, Baliero, Odilia Suarez, Brandariz, Roca, Petrino, Sarquis, Linder, Sorondo, Liernur, Gutman, Sabugo, Spinadel, Shavelzon, Molina y Vedia, Sorín, Rafael Iglesia, Gaite, entre otros docentes de la FADU, UBA post-dictadura.

Alba Rico (Lizcano, 2006:11) nos ejemplifica esta situación desde el mapa como instrumento de la geografía, diciéndonos que al inscribir nuestro cuerpo en el territorio e imaginar nuestra relación con él a través de la objetividad de un mapa, estamos ordenando, jerarquizando, ontologizando/desontologizando a los otros cuerpos y a los otros territorios. Este ejemplo no se encuentra muy alejado de nuestra disciplina, de nuestros planos y sobre todo del proyecto como instrumento que se aplica en otros cuerpos y territorios, los cuales se llenan de objetividad y legitimación científica para crear, en palabras de Alba Rico, una "...autoridad impersonal de Nadie y de Todos, la incuestionabilidad de una mirada compartida por encima de las fronteras, las tradiciones y las culturas." Pero, en realidad, esos mapas, esos planos, tienen autores y tienen procesos de legitimación que los apoyan.

Censura

Cousins (2008) trabajó parte del periodo del gobierno de Onganía (1966-1970)² tildándolo de revolución de derecha. Este fue un gobierno militar conformado por nacionalistas católicos (2008:68) que intentaron una cruzada contra la inmoralidad y el comunismo (2008:65). Esta cruzada moral tenía como objetivo a la juventud de clase media, la cual, según el gobierno, corría el peligro de alejarse de las tradicionales y los valores católicos, poniendo en peligro a la familia tradicional, y había que protegerla de caer en la delincuencia y la inmoralidad (2008:71).

Para esto distinguieron entre la "cultura verdadera" y la "cultura falsa", la primera basada en los valores de las tradiciones Argentina y la herencia Católica y el segundo relacionado a la influencia liberar, individual y las ideologías de izquierda. Para esto fue necesario la censura activa en la cultura, aquello que pusiera en peligro a la moralidad, sexualidad, familia, religión y seguridad nacional (2008:75).

Si bien Cousins no habla de una censura espacial, menciona que una de las primeras acciones del gobierno en la Ciudad de Buenos Aires, fue instalar luces en las plazas, para prevenir sucesos inmorales. La oscuridad y los recovecos eran peligrosos para el gobierno, ya que podían ser focos de inmoralidad (2008:71). Si bien, no se han encontrado trabajos que relacionen la censura con el hábitat, es pertinente pensar el concepto.

Para esto vamos a hacer el ejercicio de aproximarnos al concepto de censura, Espinoza Sánchez (2020:42) se refiere a la "...intención consciente de que la gente no se entere de lo que ocurre o de todo lo que ocurre". Reflexiona que existe una intencionalidad de la acción y que responde a un interés, interés de ocultar algo. Este interés se basaba en la intención de un poder gobernante que suprimía la información con la intención de "proteger al pueblo", su modo

² Correspondiente al periodo en el que se elabora el PEVE.

de vida, sus costumbres, culturas y creencias. Protegerlos de “...opiniones disidentes que podrían intentar romper el sistema”.

La autora menciona como la censura era atribuida principalmente al poder político gobernante, pero a lo largo del tiempo ha pasado a manos de los medios de comunicación y de otros actores económicos de la sociedad, y que, por lo tanto, es más acertado utilizar el término de manipulación (2020:43).

La hipótesis en este trabajo es que los fallos del jurado en el concurso de Plan de Erradicación de Villas de Emergencia [PEVE] de Florencio Varela no solo cumplían la función de seleccionar un conjunto habitacional para la población de villas de emergencias a erradicar, sino que también buscaba distinguir dentro de la disciplina, que imágenes se querían construir en la ciudad y que imágenes se querían erradicar de la misma. En este sentido, la premiación era funcional a aquello que se quería construir, pero también aquellos que no resultaban primeros, nos pueden hablar de las imágenes que eran rechazadas. Adicionalmente, recordemos que este fallo de jurado fue publicado en la revista *Summa* n°71 (*PEVE en Florencio Varela*, 1974:53-72), por lo tanto, el mensaje fue reforzado y amplificado dentro de la disciplina, otorgándole legitimidad, al ser conocida y reconocida dentro del campo³.

Dentro de esta lógica, la manipulación pudo tomar forma a partir de la desinformación de los receptores (Espinosa Sánchez, 2020:43), afirmando la imagen de ciudad deseada a partir de la negación de su contrario, resignificando las palabras de Abellán, se trataba de evitar que otra ideología contraria pudiera destacarse (1978:26), con el fin de “...impedir la difusión de valores simbólicos y semióticos juzgados contrarios a aquellos que las fuerzas políticas en el poder estima(ban) subyacentes a la cultura...” (1978:3).

Para Abellán, la censura tiene un carácter universal (1978:3-4). Dice que se puede dar por fuerzas de poder político hegemónico, pero que también se da entre la relación de libertad formal y real, es decir, la conquista de libertades formales, “...no supone necesariamente progreso de las libertades reales”. Para él, a libertad de expresión no es un acto solitario entre el escritor y su pluma, sino con el acto de la lectura. Si bien se refiere a la censura al escritor, podemos pensarlo analógicamente como la censura creativa, el cual es “...un acto de creación mediatizado por un medio concreto de comunicación social...”, en nuestro caso, el proyecto, la obra y lo que se dice de ellos.

Esta manipulación coarta la potencia creadora del proyectista y mediatiza autoritariamente el “producto” arquitectónico que llega hasta los habitantes (Abellán, 1978:1). Esto nos permite comprender que la censura es un

³ Probablemente los otros fallos de jurados de los concursos PEVE pudieron haber cumplido una función similar, pero no ha sido posible acceder a los mismos, y además no fueron publicados dentro de *Summa*, *Nuestra Arquitectura* o *Revista de Arquitectura*, que eran las principales publicaciones de la época, por lo tanto, los fallos no han tenido el mismo alcance. Sin embargo, los proyectos y obras construidas del PEVE, si han sido publicadas ampliamente, principalmente, durante la década de 1970.

fenómeno universal, el cual está presente en todas las sociedades, con características y particularidades distintas, en relación con las fuerzas políticas dominantes. En nuestro caso, está presente en el concurso y está presente en los proyectos.

En cuanto al proyecto, Doberti nos advierte:

Proyectos que se acomodan a las comodidades legitimadas y a los desarrollos comerciales serán permitidos y hasta promovidos y ensalzados; pero una visión proyectual capaz de poner en tela de juicio el modelo vigente (...) tanto visión específica pueda mirar y proponer desde un pensamiento y una práctica social diferente, tendrá fuerte resistencia. Para servir al modelo de la razón hegemónica la práctica proyectual no es aniquilada, sino limitada y domesticada” (2011:82)

Doberti nos dice que habitar es verbo y sustantivo al mismo tiempo (2011:36). Nos dice que el habitar es el delta y el río y la crítica es intentar su geografía, mientras que somos nativos y cautivos del delta y sus islas (2011:19). Y prosigue que Hablar y Habitar se encuentran íntimamente relacionados, ya que su vínculo intermedio es la Imagen, es decir, la comunicación visual (2011:38).

Para Doberti, el Proyecto está “...en la materialidad y el simbolismo, fundiendo la funcionalidad y el significado, evocando, convocando y provocado la Conformación y la Conducta, el Proyecto hizo de la Forma el lugar de síntesis de las técnicas y los usos.” (Doberti, 2011:55). A partir de estas indicaciones, podemos pensar que Doberti y Lizcano se encuentran reflexionando sobre conceptos similares, ya que en lo que el primero aparece como Forma/Imagen, en el segundo aparece como metáforas.

Contexto de producción de los Concursos PEVE

Piccini (2015:184) señala que el plan distingue entre ciudadanos y habitantes de las villas miserias. El primero caracterizado desde el *orden, seguridad jurídica, normalidad e integración a la vida urbana*. El segundo se lo relaciona con el carácter de *intruso e invasor*, producido como actor social, desde una lógica de la carencia y el déficit (material y de conducta), tendiente a la desviación y a lo marginal.

Podemos retomar la idea de Cousins de “verdadera” y “falsa” cultura, donde el villero entraría en la segunda lógica, poniendo en peligro la propiedad privada y, sobre todo, la vida burguesa moderna. Debían ser erradicadas las villas, pero también el villero, el cual era un sector social “peligroso”, por lo tanto, había que readaptar su modo de vida “desviado” (Piccini, 2015:185; Gomes, 2017:679). Gomes coincide en que los asentamientos informales fueron percibidos como una “anormalidad” en expansión y eran una potencial “amenaza” para la paz social y la Seguridad Nacional (Gomes, 2017:678).

A finales de 1967, el Ministerio de Bienestar Social presentó, a partir del Decreto Ley 17.605/67, el “Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Primer programa. Erradicación y alojamiento transitorio”, el cual aprovechaba la circunstancia de una inundación ocurrida para justificar el llevar adelante un plan masivo de erradicación, que consideraba a la población villera como intrusos (Blaustein, 2001: 29; Longoni, 2017:10-11).

La operatoria del PEVE, tenía como objetivos la erradicación de las villas de emergencia de Capital Federal y el Gran Buenos Aires y el traslado de estas poblaciones a grandes conjuntos habitacionales. Estos aprovecharían terrenos disponibles (mayormente ubicados en los márgenes) e intentaría reproducir características de la ciudad con el fin de recrearla (altas densidades, perfil edilicio variable, variedad de tipologías, espacios intermedios, etc) (Rodríguez Blanco; Sorda; Sepúlveda; Delelis; Giordano; Sacheri, 2019:2188).

El PEVE planteaba un programa de solución habitacional basado en una primera etapa transitoria y una segunda definitiva. La primera se materializó en los Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT), los cuales eran un espacio de reeducación y adaptación del villero a la vida moderna, mientras se construían las segundas. Para Gomes, tanto las viviendas definitivas como las transitorias fueron concebidas como “...un dispositivo de control social, que apuntó a normalizar los modos de habitar y los comportamientos sociales de los pobladores.” (Gomes, 2018:702).

Lizcano (2006:239-240) nos dice que todas las civilizaciones nacen del caos y se edifican en el orden, constituyendo un mundo mental y físico, creando así su realidad. Pero para mantener esa ilusión, exigen el olvido de “sus sucios orígenes” y la “reconstrucción ideal de sus fundamentos”, olvidando que se trata de un olvido y reconstrucción. Un ideal que legitima a los gobiernos a tratar a sus poblaciones como “material de laboratorio” y modelarlos, extirparlos, trasplantarlos, siempre “por su bien” y justificado en nombre de “la salud del cuerpo social” (Lizcano, 2006: 28).

El PEVE, sus concursos y sus proyectos, “aniquilan las singularidades (...) para disponerlas a la necesidad de sumisión a leyes necesarias y universales” (Lizcano, 2006:29). Y estas leyes universales se sostienen en una correlación entre técnica y política, por un lado, la disciplina urbanística-arquitectónica moderna y por el otro los Nacionalistas Católicos. Las cuales tienen historias autónomas que se cruzan en un punto, a pesar de tener comienzos y desarrollos divergentes (Menazzi y Jajamovich, 2019:23).

En estos cruces, el saber experto que incide sobre la producción y regulación del territorio se refugia en una supuesta neutralidad técnica (Menazzi y Jajamovich, 2019:23). Entonces estas “...definiciones y orientaciones trascienden las temporalidades de una gestión política...”, es decir, inciden a

través del tiempo (Menazzi y Jajamovich, 2019:12). Además, los proyectos suponen la construcción de determinadas imágenes acerca de la ciudad, de aspiraciones y destinatarios⁴, imágenes que marcan orientaciones a futuro, diagnostican “problemas” y establecen acciones. En fin, imágenes que “...independientemente de su materialización inmediata, persisten en el tiempo.” (Menazzi y Jajamovich, 2019:32-33). Como nos señala Doberti (2011:76) “...las espacialidades solo adquieren realidad en sus representaciones (...) lo que rebota, se multiplica y se extiende es precisamente el dibujo”.

Desde la política, el problema de la falta de vivienda y pobreza extrema era entendido como un problema de “seguridad nacional”, como puntos vulnerables para la subversión comunista (Gomes, 2019:124). El gobierno militar creía que la falta de infraestructuras en las provincias había favorecido los desplazamientos internos, la concentración urbana y la propagación de villas de emergencia (Gomes, 2019:125), lo que veía como indeseable, ya que dejaba un vacío poblacional que afectaba a regiones estratégicas con los países vecinos y que favorecía el ingreso de inmigrantes, de estos, considerados como “amenaza”. Esto favoreció la idea de impulsar el desarrollo económico de las regiones “periféricas” del país a través de la construcción de obras de infraestructura (Gomes, 2019:127). Entonces la vivienda social fue concebida como “...instrumento de desarrollo económico, producto de la “voluntad” de la dictadura de ‘ordenar, controlar y orientar el crecimiento del país, su conformación demográfica, su integración social y su desarrollo urbano’” (Gomes, 2019:130). Y esta lógica coincidió con el diagnóstico de que el mayor deterioro del tejido urbano se encontraba en las villas de emergencia, por lo tanto, había que “...aplicar técnicas modernas de planeamiento urbano y programas habitacionales de interés social.” A través de “...la erradicación de asentamiento informales e impedir su proliferación mediante la construcción de viviendas higiénicas bajo sistemas rápidos y económicos.” (Gomes, 2019:128-129).

Desde la técnica, los cuerpos de ingenieros tuvieron mayor vínculo y enraizamiento con el Estado, mientras que la arquitectura canalizaba sus demandas a través del ejercicio liberal y del sistema de concursos (Menazzi y Jajamovich, 2019:23). En este sentido, la Cámara Argentina de la Construcción [CAC] ha tenido mucho peso en el crecimiento urbano material de la ciudad, como en el Código de Planeamiento Urbano (Gomes, 2019:132). Por lo tanto, el gobierno militar alentó la construcción de los conjuntos habitacionales de alta densidad, los cuales eran también alentados en parte por Banco Interamericano de Desarrollo [BID] y el Banco Mundial [BM], a través de

⁴ La búsqueda de monumentalidad del centro, la integración del territorio a través de vías rápidas, la expansión de la infraestructura del agua por detrás de la expansión urbana, la consolidación de los bordes de la ciudad formal a partir de vivienda social (Menazzi y Jajamovich, 2019:32-33).

financiamiento, lo cual estaba en consonancia con las demandas empresariales promovidas por la CAC (Gomes, 2019:135).

Ministerio de Bienestar Social

Antes de proceder con el análisis, nos detendremos un momento en la conformación del Ministerio de Bienestar Social [MBS], entidad encargada de proyectar y llevar adelante el PEVE. Como nos advierten Menazzi y Jajamovich (2019:20) la división entre el Estado y el universo privado es permeable, y, por lo tanto, existen redes y comunidades integradas por agentes, organismos y grupos del universo público y privado, a las cuales debemos prestarle atención, para poder entender la confluencia de miradas.

Como ya nos había mencionado Cousins, el gobierno de Onganía se identificó con una Revolución de derecha, y como nos señalan Giorgi y Mallimaci (2012:114) está revolución implicaba la refundación del Estado, reformular su estructural ministerial, entre los que se crea el MBS. La carrera militar, es también un saber experto con pretensión de neutralidad, a diferencia de otros técnicos, este se realiza íntegramente dentro del Estado, pero coincide con los otros saberes técnicos en su discurso apolítico y por ubicado por encima de los conflictos sociales (Menazzi; Jajamovich, 2019:25-26).

Esto llevo a que la conducción militar prefiriera a civiles “técnicos” y “apolíticos” en los cargos ejecutivos⁵, mientras las Fuerzas Armadas tutelaban “desde arriba”, pero no directamente. En general, ocupaban cargos no ejecutivos relacionados a los organismos de planificación⁶ (Giorgi; Mallimaci, 2012:116). El proceso abierto con el golpe de Estado de 1966 debe pensarse como una variante autoritaria del desarrollismo, con un gran énfasis tecnocrático y en los organismos dedicados a la planificación, así mismo, con una gran centralidad del catolicismo, tanto con algunos personajes en sus actos públicos como en los discursos y medidas adoptadas por la política pública (Giorgi; Mallimaci, 2012:117)

En septiembre de 1966 se crean los ministerios del Interior, Exterior, Economía y Trabajo, Defensa y Bienestar Social, que serían los ámbitos prioritarios para el gobierno militar. Las competencias del MBS se establecen como la promoción de la familia y de los recursos humanos (individuales y colectivos), mejoramiento de los servicios sociales, mayor bienestar social de la población y la promoción de la acción comunitaria para satisfacer las necesidades de bienestar. Para este fin se crean las secretarías de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, de Seguridad Social, de Salud Pública y de Vivienda (Giorgi; Mallimaci, 2012:118-119).

⁵ “Entre 1966 y 1970, solo uno de los diecisiete ministros de la Nación era militar, además ninguno ocupó antes o después cargo electivo alguno a nivel nacional.” (Giorgi; Mallimaci, 2012:116)

⁶ Esto se puede ver con mayor profundidad en Gomes (2019).

El MBS se conforma sobre la base del antiguo Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, del que hereda competencias y estructura burocrática, sumándole las áreas de seguridad social (antes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) y de vivienda (antes de la Secretaría de Planeamiento y Vivienda del Ministerio de Obras y Servicios Públicos). Por lo tanto, las secretarías de Salud, Vivienda [SV] y Seguridad Social eran preexistentes, y la nueva área será la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad [SEPAC]. Giorgi y Mallimaci (2012:119) hacen una interesante observación en cuanto a la creación del MBS de la Provincia de Buenos Aires, el cual no contaba con una oficina análoga a la SEPAC, lo que relaciona con la asociación existente a nivel nacional entre el proyecto comunitarista a partir del imaginario corporativista encarnado en la SEPAC y la presencia de distintos cuadros católicos en dicha dependencia.

Giorgi y Mallimaci (2012:120) van a identificar tres vertientes principales entre las redes católicas que ocuparon puestos en el gobierno. Por un lado, estarían los *católicos liberales*⁷, quienes eran referentes del liberalismo económico de la época, y que, si bien eran católicos practicantes, no adscribía al catolicismo integral. Por otro lado, estaban la *Ciudad católica* y *El Ateneo de la República*.

Ciudad católica es un *think tank* tradicionalista con origen en la *Cité Catholique* francesa, en su imaginario colocaba a la familia como pivote central, que no era la misma que la familia burguesa, sino que esta estaba compuesta por varias generaciones y era la base de la comunidad y la vida asociativa. Defendía a la propiedad privada, poder descentralizado (en comunidades intermedias y cuerpos de profesionales) y el Estado como un agente del orden y de la unidad. Apuntaba al adoctrinamiento de militares de sectores nacionalistas del Ejército (Giorgi; Mallimaci, 2012:122-123).

El Ateneo de la República era una red de sociabilidad política y cultural, ligado a empresarios, intelectuales y funcionarios públicos. Su origen se remonta a nacionalistas formados en la década de 1930 que habían participado en espacios del catolicismo integral. No era un espacio ideológicamente homogéneo, sino que se habían ido moderando a través de las décadas anteriores. Adherían a un imaginario nacionalista, tenían una referencia por el franquismo, tenían un discurso más secularizado (en comparación a *Ciudad Católica*) aceptando las reglas del juego democrático liberal (aunque aceptaban la llegada al Estado por “cualquier medio”). Compartían el proyecto modernizador económico a partir de la ideología Desarrollista. (Giorgi; Mallimaci, 2012:123-124).

También existían los *Cursillos de Cristiandad*, que habían comenzado en paralelo al gobierno, por lo tanto, no era tan significativo en cuanto a la llegada

⁷ Algunos de ellos eran Álvaro Alsogaray, Adalbert Krieger Vasena, José Alfredo Martínez de Hoz.

al Estado, pero era "...una red de densa sociabilidad religiosa en expansión cuya importancia irá en crecimiento" (Giorgi; Mallimaci, 2012:124).

Durante los primeros meses de gobierno, *Ciudad Católica* tendrá una gran cantidad de personajes dentro de las primeras líneas del gobierno, pero ya para los primeros meses de 1967, habrá una renovación de funcionarios que dejará principalmente a ateneístas y liberales. En el caso del MBS primero asumió Roberto Petracca (*Ciudad Católica*) hasta que fallece repentinamente el marzo de 1967 y es reemplazado por Julio E. Álvarez (cercano a las posiciones ateneístas)⁸. Álvarez era abogado de la Universidad de Buenos Aires y Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina. Formaba parte del Instituto de Ciencia Política de la Universidad del Salvador, que estaba dirigido por Raúl Puigbó. Posteriormente será presidente de Cáritas Argentina (Giorgi; Mallimaci, 2012:126).

En abril de 1968 fue reemplazado por Conrado Bauer, ingeniero civil, quien tenía una carrera académica como vicedecano de la Universidad Nacional de La Plata y una carrera como funcionario público en La Plata y la Provincia de Buenos Aires. Quien treinta años luego, llegaría a ser, presidente de la Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros y presidente de la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros (Giorgi; Mallimaci, 2012:126-127).

Si bien el PEVE se decreta en la órbita de Julio E. Álvarez, a los pocos meses es removido de su cargo, por lo que, probablemente especificar el Plan quedará en manos de Conrado Bauer. Es interesante reflexionar que el problema de las villas de emergencia era definido como un problema jurídico de dominio, de posesión de tierras, remarcando su carácter de *intruso* e *invasor* y, por lo tanto, no pudiendo pertenecer al ser *ciudadano*, y en este sentido, parece tener cierta lógica la necesidad del perfil de abogado en la construcción del Plan. Por otro lado, la especificación de este tenía sentido que esté en manos del perfil de ingeniero en cuanto a que el desarrollo económico se daba a partir de las obras de infraestructura.

También hay que tener en cuenta que quienes acompañaban la gestión, no siempre respondían políticamente a ellos. La SV quedaría en manos de los ingenieros Enrique García Olano y Esteban Guaia y el arquitecto Julio S. Billorou. García Olano había sido nombrado para el puesto en los últimos meses del gobierno de Illia, en el cual permaneció. Tanto él como Guaia eran egresados de la UBA, pasado militante en su facultad, trabajaban en empresas cementeras y tuvieron cargos en el Centro Argentino de Ingenieros [CAI]⁹. Al mismo tiempo, el ingeniero Gorostiaga sería el secretario de la SEPAC, quien

⁸ La elección de Julio E. Álvarez fue el desenlace de una puja interna en el gobierno entre el grupo liberal (Krieger Vasena y los hermanos Alsogaray) y el Ateneo de la República, que quería colocar a Raúl Puigbó, quien estaba frente de la SEPAC. Al final la elección de este personaje fue un punto intermedio, que estaba más cerca del *Ateneo* que de los liberales.

⁹ Enrique García Olano tuvo cargo en el CAI antes de asumir como secretario, mientras que Esteban Guaia lo tuvo después.

comparte una trayectoria similar y había participado junto a García Olano en la Unión Industrial Argentina (Giorgi; Mallimaci, 2012:127).

García Olano y Gorostiaga fueron reemplazados cuando asuma el ministro Álvarez, en abril de 1967, quedando Gúaia en su puesto hasta julio de 1970, momento en el que el CAI protestará por la pérdida de esa "...posición clave en la distribución de la obra pública." Más allá de sus permanencias, nos hablan del peso y espacio de decisión política que ocupaba el cuerpo de ingenieros (Giorgi; Mallimaci, 2012:127).

Desde el recambio de 1967 y hasta abril de 1969, Raúl Puigbo será el titular de la SEPAC. Militantes de la Asociación Católica Argentina, titulado en Derecho, orientado hacia las ciencias políticas, antiperonista y a fin al bando Azul, representado por Onganía. Se inscribe dentro de las corrientes modernizadoras del Trabajo Social, con afinidad por la Doctrina Social de la Iglesia (Giorgi; Mallimaci, 2012:130). La SEPAC estuvo orientada a la "...orientación y estimulación de las actividades tendientes a la promoción y desarrollo de comunidades, tanto a nivel local como regional, dentro del concepto que debe caracterizar a la comunidad nacional." (Giorgi; Mallimaci, 2012:131).

En cierta medida, si las preocupaciones de la SV se daban por materializar el proyecto comunitarista, la SEPAC se preocuparía por la conformación social del mismo.

Queremos sacar en claro de esta sección, que el gobierno militar de Onganía lejos de tener una voluntad homogénea que empujaba hacia un mismo horizonte, estaba formulada por distintos actores y agentes con ciertas afinidades y compartiendo ciertos ámbitos, accedían a estos espacios para pujar por sus propios intereses ideológicos. En esta confluencia ideas nacionalistas, católicas y técnicas se intersecaban para dar lógica al proyecto político, para diferenciar aquello deseable de lo indeseable, en palabras de Lizcano (2006:239) "...cada sociedad, se erige así sobre la particular suciedad que le constituye. Es tarea de la religión (y la ciencia) el delimitar ambos ámbitos -lo puro y lo impuro- y mantenerlos separados"

El concurso PEVE de Florencio Varela

En enero y febrero de 1974, *Summa* publicó sus números 71 y 72, los cuales estaban dedicados al problema de la vivienda, principalmente la vivienda de interés social. Esto se dio en un periodo de retorno a la democracia (mayo de 1973) y bajo el espíritu de repensar las experiencias pasadas, relacionadas con lo popular.

Se presentaba, bajo el título de PEVE en "Florencio Varela", lo que eran las bases de un concurso nacional organizado por la Subsecretaría de Vivienda de la Nación para el anteproyecto y construcción de un conjunto de viviendas en el

Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, y el correspondiente fallo del jurado emitido originalmente en julio de 1973 (*PEVE en Florencio Varela*, 1974:53). Las páginas previas a este artículo (*PEVE en Florencio Varela*, 1974:47-52) mostraban esquemas comparativos de algunas realizaciones en los PEVE a modo introductorio. La mirada editorial era intencionada y reflexionaba sobre los PEVE que tenían cierta continuidad en el gobierno peronista bajo el título de Plan Alborada.

El programa se encontraba muy ligado a la arquitectura moderna, el cual era un conjunto de vivienda de 1.300 unidades de 2, 3, 4 y 5 dormitorios para 7.450 personas. El edificio era multifamiliar de planta baja y hasta tres pisos, cuyo Factor de Ocupación de Suelo (su pisada) no podía ser mayor al 30%, dejando la planta baja libre, destinándolo a espacios verdes parquizados para recreación, estacionamiento vehicular y circulación peatonal y vehicular. El programa especificaba con cierto detalle como debían ser las circulaciones vehiculares y sus estacionamientos, los cuales cobraban una importancia relativa con relación al proyecto (un módulo de estacionamiento entre 15 y 25m² cada seis unidades de vivienda).

También se especificaba un equipamiento comunitario de dos escuelas primarias urbanas, tres guarderías tipo “B”, un comercio tipo “B”, un comercio tipo “C” y un centro social.

En cuanto a la conformación del Jurado, tenemos como presidente de la comisión al arquitecto Hugo Mario de Witte, al vicepresidente Jorge S. Matteri, al ingeniero Miguel A. Pezzolano por la Subsecretaría de Vivienda, al arquitecto Gastón R. Rosas por el Banco Hipotecario Nacional, al arquitecto Alberto M. Antonucci Roggero por la Municipalidad de Florencio Varela, al arquitecto Oscar Molinos por la Sociedad Central de Arquitectos, al ingeniero Aarón Schapiro por el Centro Argentino de Ingenieros [CAI] y al ingeniero Alberto Tarasido por la Cámara Argentina de la Construcción [CAC]. De esta comisión, podemos ver la predominancia de la mirada técnica, distribuida entre arquitectos e ingenieros, y las distintas instituciones que tenían voz y voto en este proceso: la Subsecretaría de Vivienda como organizador, el Banco Hipotecario Nacional como financiador, la Municipalidad como jurisdicción destinataria, la Sociedad Central de Arquitectos y el Centro Argentino de Ingenieros como instituciones que nuclean a los profesionales y la Cámara Argentina de la Construcción en representación de la industria.

También es interesante que Jorge Matteri, vicepresidente del jurado, fue Director del Departamento de Planeamiento y Promoción de la Comisión Municipal de Vivienda en 1968. Personaje que en aquel momento sostenía que en los últimos 20 años de construcción de vivienda en Argentina (1948-1968), no habían tenido en cuenta que las personas que las habitarían venían de la

cultura rural y debían ser reeducados y adaptados a la cultura urbana (Gomes, 2017:692-693). Esto nos muestra un poco su perfil ideológico, pero sobre todo muestra como un funcionario del periodo de Onganía, que trabajaba específicamente con el PEVE, mantenía su vigencia en un concurso planteado cinco años luego, en un gobierno democrático.

El concurso presentaba los cinco primeros premios: primer premio arquitectos Angela T. Bielus, Jorge J. Goldemberg y Olga Wainstein Krasuk (Estudio STAFF), segundo premio arquitectos Mario Roberto Álvarez y Asociados, tercer premio arquitectos Flora Manteola, Javier Sánchez Gómez, Josefina Santos, Justo J. Solsona y Rafael Viñoly (Estudio MSGSSV), cuarto premio arquitectas Ana Valeiras y Silvia Labombarda, quinto premio arquitectos Clorindo Testa, Héctor C. Lacarra, Miguel A. Roca y Juan J. Genoud. De aquí en adelante, nos referiremos a ellos a partir de su orden de premiación.

Para los fallos del jurado se ha realizado un análisis cuali-cuantitativo que ha sido anexado (**Anexo 1**), para poder concentrarnos en las devoluciones obtenidas. El análisis ha utilizado las categorías objeto de crítica por parte del jurado, tratando de redefinirlas a partir del cruce con las distintas premiaciones. El texto ha sido trabajado teniendo en cuenta las repeticiones y las palabras claves utilizadas y si el contexto en el que se pronunciaban era positivo o negativo (deseable o indeseable). Finalmente se han cruzado las distintas premiaciones para poder extraer los parámetros deseados e indeseados para este conjunto habitacional particular.

Las principales categorías evaluadoras son *Diseño del conjunto*, *Diseño de unidades*, *Equipamiento comunitario* y *Consideraciones Generales*. Estas a la vez se subdividen en subcategorías.

1. *Diseño del conjunto*

a. *Terreno*

Revisaban que se ajustaran a las dimensiones del terreno pautadas.

b. *Red Vial*

Red vial jerarquizada, generosa y eficiente. Que equilibre las áreas residenciales con las linderas. Se buscaba que por este medio se integre al entorno. Muy importante la resolución de los estacionamientos y la conexión de los accesos con el exterior (Ruta Nacional 2).

c. *Diseño urbano*

El diseño urbano tomaba en cuenta el tipo de trama utilizada y como se estructuraba, así mismo lo relacionaba con el aprovechamiento (claro y eficiente) de los espacios libres y que tan interconectados se podían apreciar, la unificación y a integración eran factores valorados. Por otro lado, buscaban que la ocupación del suelo sea mínima y rechazaban la premisa de la

trama de damero de la ciudad tradicional (no es un factor que condicione al conjunto).

d. *Estructura urbana-agrupamiento de edificios*

En la estructura urbana-agrupamiento de edificios se analizaba como fue la generación-vertebración de esta. Tendían a ponderar la integración del conjunto y las formas volumétricas interesantes. También tenían en consideración la relación de la estructura urbana con los "centros de atracción" (que, si bien no estaban definidos, podemos considerar que eran los espacios verdes y centros comunitarios-educativos). Se consideraba positiva la repetición de los grupos edilicios. Por otro lado, se rechazaban los accesos estrangulados y las soluciones funcionales simples que no se encontraran suficientemente justificadas y por consecuencia no parecieran suficientemente integradas.

e. *Orientación y asoleamiento de áreas verdes*

Se apuntaba a que la orientación y el asoleamiento de áreas verdes sea amplio y "adecuado", por el otro lado se rechazaban los callejones (por generar demasiada sombra), las tramas urbanas que limitaran las orientaciones óptimas (norte, este, oeste) y las soluciones de recortes irregulares

f. *Uso del espacio social-relación comunitaria resultante*

En este punto se relacionaba a la trama de diseño proyectada en relación con ciertos espacios públicos enunciados como "relación comunitaria resultante". En este caso se evaluaba la imagen integral que podía tener, dando más importancia a aquellas que respondieran a una lógica estructurante del diseño urbano. Por otro lado, cuestiones como conexiones difíciles con el acceso, asoleamiento variable a lo largo del año o espacios sociales desligados se percibían de manera negativa.

g. *Observaciones*

En este apartado de observaciones sobre el diseño del conjunto, aparecieron algunas críticas observables, que buscaban remarcar o que no encontraban lugar en las otras áreas. Se notaba la preocupación por viviendas que pudieran percibirse como segregadas del conjunto (pensadas desde el interior de este, no tanto en relación hacia el afuera). Así mismo se repetía la orientación como un factor importante para tener en cuenta. También utilizaban la subcategoría para remarcar ciertas diferencias con las reglamentaciones existentes. Un análisis particular merece el quinto premio, el cual denotaba una diferencia técnico-ideológica importante.

2. *Diseño de unidades*

a. *Solución arquitectónica*

Una solución arquitectónica adecuada debía presentar una correcta solución al asoleamiento (que las sombras no se proyectaran sobre otras edificaciones u ocuparan demasiado espacio verde). Así mismo a nivel interior, buscaban que los encuentros entre zonas privadas y públicas fueran lo más definidas posibles, dándole gran importancia a la intimidad, y que no hubiera cruce de vistas entre unidades distintas. Era bien considerada una riqueza formal que partiera desde elementos simples, rechazando los excesivos recortes volumétricos (por su mal asoleamiento, sombras proyectadas no homogéneas, dificultad en la materialización). Además, se criticaban a las cubiertas de libre escurrimiento, ponderando probablemente tecnologías de caños de lluvia, que llevaran el agua por canales paralelos (una cuestión tecnológica).

b. Dimensionamiento de locales

En el dimensionamiento de los locales se tenía en cuenta como se habían cumplido las condiciones mínimas estipuladas en las normas de habitabilidad, criticando aquellas soluciones que solo se habían limitado a lo mínimo. Por otro lado, el concepto de crecimiento de la vivienda era totalmente rechazado (que los usuarios pudieran modificar el conjunto a partir de ciertas piezas).

c. Características unidad 2, 3, 4 y 5 dormitorios

Las características de las unidades partían de tener en cuenta un "criterio uniforme de diseño". Así mismo, la poca iluminación, el exceso de superficies circulatorias (o de puertas) y la estrechez de algunos ambientes era criticado. Por otro lado, lo impreciso y ambiguo (que podía dar lugar a interpretaciones múltiples) era rechazado, esto se notaba en la mixtura del primer premio al utilizar algunos dormitorios como ambientes de usos múltiples y en el quinto premio, con la incorporación de artefactos lavatorios a algunos dormitorios.

d. Orientación y asoleamiento de locales

Similar a la orientación y asoleamiento de áreas verdes.

e. Observaciones

Observaciones varias donde buscaban remarcar o señalar cuestiones que quedaron fuera de la categoría, señalando principalmente problemas de compleja materialización o de dificultosa funcionalidad. El confort, la vinculación con las áreas verdes, los sistemas circulatorios (tanto del conjunto como de las unidades), la ventilación e iluminación son los factores principales tenidos en cuenta en esta subcategoría.

3. Equipamiento comunitario

a. Centros comerciales

b. Escuelas-guarderías-jardines de infantes

Estas subcategorías en algunos casos eran unificadas, por lo tanto, tendremos en cuenta la categoría de *equipamiento comunitario*, el cual, era considerado como un elemento integrador del conjunto (que sea central, no en los márgenes, y accesible desde lo peatonal, no una isla entre circulaciones vehiculares). Por esto se consideraba que tuviera coherencia con las premisas de diseño del conjunto y utilizando criterios equivalentes y que tuvieran jerarquía tanto como soluciones específicas, como respecto a sus áreas de influencia. Por otro lado, las aperturas y expansiones a espacios verdes eran altamente valoradas.

4. Consideraciones generales

a. Parquización

En la parquización se consideraba que hubiera una buena variedad de espacios y que estos espacios se enriquecieran por el número, variedad, elección y distribución de ejemplares vegetales. Así mismo se evaluaba como funcionaban estas especies vegetales, si se ajustaban a las necesidades de "los grupos habitacionales", si las calles eran enmarcadas por los árboles o, lo que era considerado negativo, que las masas arbóreas se encontraran demasiado próximos a los edificios (probablemente por un problema de iluminación).

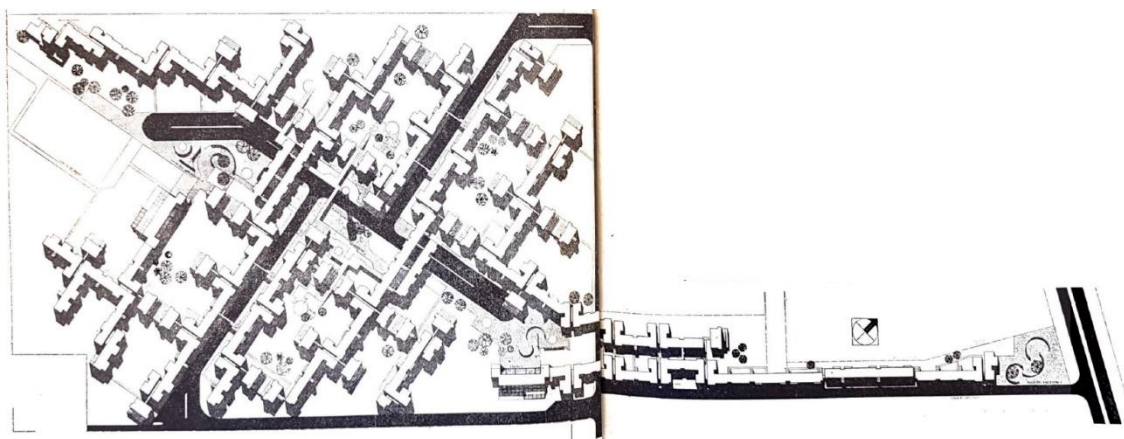
b. Otras

Se ponderaba la idea de renovar la imagen urbana, a partir de ciertos valores urbanísticos y arquitectónicos que consideraban positivos.

En cuanto a las premiaciones, se ha podido observar valoraciones y críticas a las decisiones proyectuales. Para esto iremos viendo que podemos sacar en claro de cada una de las premiaciones.

Primer premio

Figura 1: Planta de conjunto del primer premio del concurso



Publicado en la revista *Summa* n°71 (1974:54-55)

Podemos señalar del proyecto ganador, como el jurado, remarcó reiteradas veces la riqueza formal de la volumetría, la cual consideraban interesante y, sobre todo, la aclaración, donde recomendaban a la SV el estudio de soluciones jurídicas adecuadas, para poder llevar a cabo el proyecto. Se propusieron edificios en voladizo sobre las redes vehiculares, por lo que jurídicamente había que realizar servidumbres de paso, lo cual señalaban como poseedor de valores urbanísticos y arquitectónicos, que renovarían la imagen urbana. El imaginario promovido era el de ciudad moderna, con gran influencia de los conjuntos habitacionales promovidos por Le Corbusier y el movimiento Moderno y por el otro lado, la renovación brindada por el Team X y sus calles peatonales en altura. El cambio de esta imagen ameritaba el cambio jurídico de la ciudad, al menos dentro de las recomendaciones.

Otro dato que nos aporta el *Primer puesto* es la importancia de una "trama bien estructurada", donde por un lado podemos entender que, con bien estructurada, se referían a ciertas jerarquías (las cuales eran mencionadas reiterativamente en el fallo), pero así mismo criticaban que algunas viviendas quedaron segregadas del conjunto. Que existiera una diversidad de tipos de viviendas sin criterios uniformes, así como la función de usos múltiples que el proyecto dotaba a los dormitorios lo que era interpretado como un uso impreciso y ambiguo, era considerado como características negativas. Por lo tanto, esta trama bien estructurada, era una trama jerarquizada dentro del conjunto, con criterios de diseño uniformes y espacios precisos que no dejaban lugar a interpretaciones ambiguas.

Segundo premio

Figura 2: Planta de conjunto del primer premio del concurso



Publicado en la revista *Summa* n°71 (1974:58-59)

Se había evaluado como positivo la red vial propuesta, como generosa y eficiente, aunque se sugería mejorar el diseño de las playas de estacionamiento y su conexión con el acceso. El *Diseño Urbano* y la *Estructura urbana-agrupamiento de edificios* fueron considerados de manera positiva, que se interpretaba como una elaboración morfológica simple y reconocible (tiras apareadas) y que desde el proyecto tendiera a una vertebración integradora hacia los centros de atracción (equipamiento comunitario).

En cambio, era visto como negativo que los cuerpos arquitectónicos formaran corredores/callejones, ya que eran lugares donde se proyectaban sombras, tanto en espacios verdes de recreación como en otros bloques de edificios. En cuanto al *equipamiento comunitario*, si bien se señalaba que la disposición de los *centros comerciales* era favorable, su crítica era que este factor no fue suficientemente aprovechado por el proyectista, mientras que la crítica a las *Escuelas-guarderías-jardín de infantes*, era por su ubicación, considerada poco adecuada y porque no tenía suficiente relación con los espacios verdes.

En esta premiación, y a diferencia del resto de los fallos, parece haber un desacuerdo de opiniones entre los ingenieros Schapiro (CAI) y Tarasido (CAC) y el resto del jurado, quienes, en algunos puntos, pronunciaban su evaluación por separado. Esto ocurre en las subcategorías de *Diseño Urbano*, *Solución Arquitectónica* y en las *Observaciones del Diseño de las unidades*. En el primero, mientras que para el resto del jurado el *Diseño Urbano* era de elaboración simple a partir de la distribución de tiras apareadas, ellos

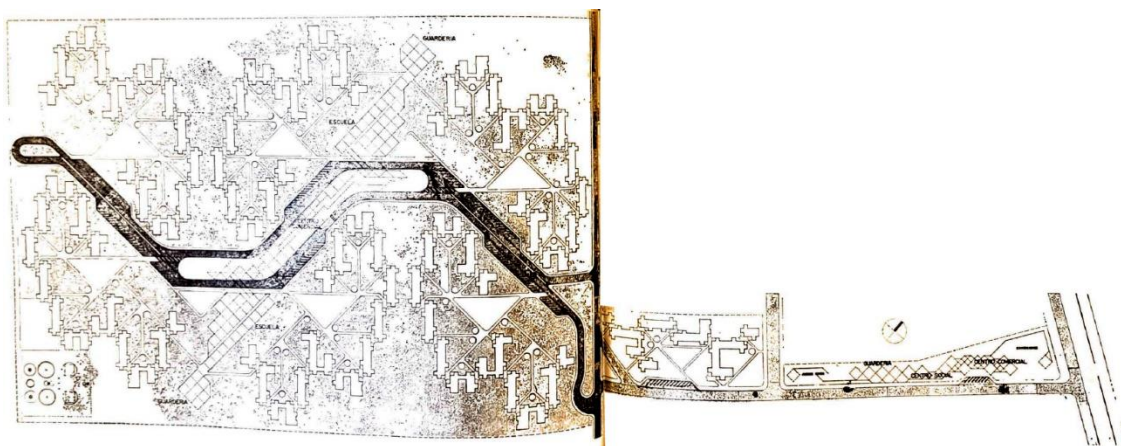
señalaban que esta distribución lograba un buen aprovechamiento de los espacios libres, que estaban correctamente interconectados.

En el segundo, mientras el resto del jurado consideraba que la *Solución Arquitectónica* era incorrecta por la formación de corredores que anulaban la premisa de asoleamiento, para ellos era correcta, porque creaba buenas imágenes exteriores, dotando a la volumetría de riqueza formal, aunque señalaban, que el asoleamiento, no era el más adecuado entre los pares de tiras. Tercero, en las *Observaciones del Diseño de las unidades*, las terrazas eran pocos confortables para el conjunto del jurado, mientras que, para los ingenieros, eran amplias y bien aprovechables.

En cierta medida, podemos pensar que ellos representaban intereses en relación con sus instituciones (CAI y CAC) y su disciplina, y en cierta medida, pronunciarse con diferencia del resto del jurado, podía traducirse en una muestra de lealtades. Algo similar ya nos había mostrado Giorgi y Mallimaci en el episodio del MBS en el que el ingeniero Gorostiaga renunció como secretario de la SEPAC, porque consideraba que el gobierno había cambiado su rumbo, y sus dos subsecretarios renunciaron con él, dirigiendo su renuncia al ex SEPAC, y no al ministro, mostrando públicamente sus lealtades (2012:129).

Tercer premio

Figura 3: Planta de conjunto del primer premio del concurso



Publicado en la revista *Summa* n°71 (1974:62-63)

En este caso, la resolución de la *Red Vial* era considerada de manera negativa, porque interpretaban que ignoraba la integración con el entorno. Mientras que el *Diseño Urbano*, era percibido positivamente por un buen criterio de unificación, pero se volvía a señalar la falta de integración de los espacios verdes perimetrales con el conjunto. El jurado vio como positivo la repetición en el conjunto, que generaba espacios públicos adecuados, lo que permitía una

buena relación de usos, pero al mismo tiempo se crítica la limitación en cuanto orientación que tenía esta trama urbana.

En este proyecto, el *Diseño de las unidades*, fue la categoría más criticada. A grandes rasgos se lo consideró con mal asoleamiento a partir de las sombras que proyectaba la trama urbana. Pero también en cuanto a *Solución Arquitectónica*, consideraban conflictivo la falta de intimidad y los enfrentamientos de vista en el encuentro con las zonas de estar. Así mismo consideraban al *Dimensionamiento de locales* como negativo, por limitarse al mínimo cumplimiento de las normas de habitabilidad.

Del *Equipamiento comunitario* se criticó su falta de expansiones al exterior, y de los *Centros comerciales* su ubicación, por encontrarse en los márgenes del conjunto o por formarse como islas entre las circulaciones.

La *Parquización* era señalada con variedad de espacios, pero pobres, con poco estudio de distribución de especies y con masas arbóreas demasiado próxima a algunos edificios. Aunque consideraban positivo que las calles fueran enmarcadas por árboles.

Cuarto premio

Figura 4: Planta de conjunto del primer premio del concurso



Publicado en la revista *Summa* n°71 (1974:66-67)

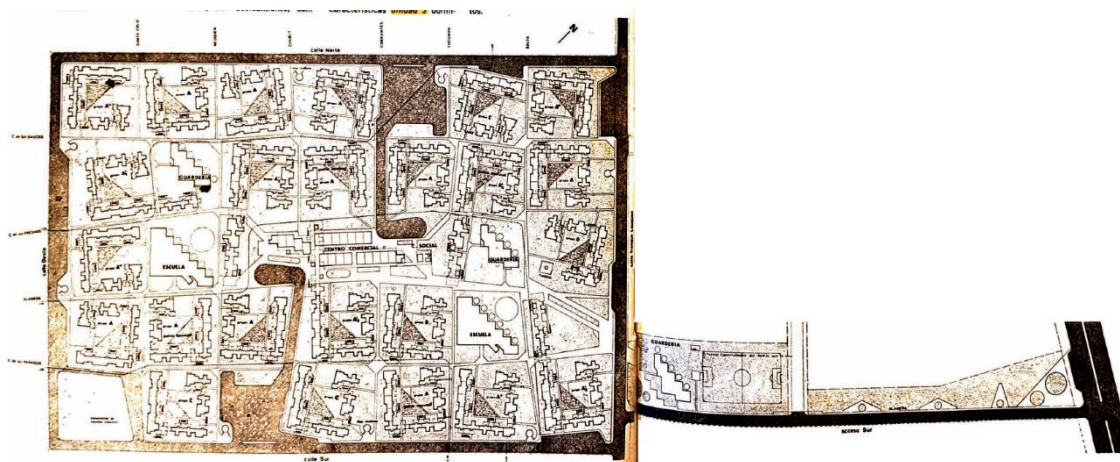
En general, en esta devolución, se repitieron varias críticas, se consideraba positivo el equilibrio en la distribución de la *Red Vial*, y, como negativo, la falta de integración de la *Estructura urbana*, la cual era considerada simple, como en el *Segundo premio*, pero en este caso no lo consideraban suficientemente justificado. Además, se siguió criticando el mal asoleamiento. En este caso se

sumó una crítica negativa por una ocupación densa del suelo y los espacios libres resultantes eran considerados de escasa significación e inhóspitos.

En cuanto al *Diseño de las unidades*, se criticaba la monotonía de las tiras y el incremento de superficies en áreas circulatorias. El *Equipamiento comunitario* fue señalado como un buen planteo, pero es rechazado por no ser coherente al proyecto e integrarse con el resto de los volúmenes.

Quinto premio

Figura 5: Planta de conjunto del primer premio del concurso



Publicado en la revista *Summa* n°71 (1974:70-71)

Como se había adelantado, el *Quinto premio* es sumamente polémico en sus devoluciones y es bastante esclarecedor, como contrapunto del resto de premiaciones, permitiendo observar un límite entre lo que era aceptado y lo que era rechazado. A primera vista, la imagen del proyecto es la más disruptiva, la cual abandona las tiras y pabellones, generando una supermanzana, la cual se divide así mismo en manzanas internas, remitiendo morfológicamente a la ciudad tradicional existente. Por otro lado, dentro de estas manzanas, el proyecto juega con quiebres que producen una variación en el mismo a partir de una irregularidad, que es otro de los factores en los que se distingue del resto.

En primer término, lo único que fue valorado en el proyecto, es la ubicación del *Equipamiento comunitario*, ubicado en el centro del conjunto, el que consideraron como integrador de este. En cuanto a lo criticado, hay tres subcategorías que remiten al *Diseño del conjunto*, que adicionalmente a la crítica, buscaban refutar y tildar las decisiones proyectuales de falsas o equivocadas, lo cual tiene un tono diferente al resto. Estas eran el *Diseño*

Urbano, la *Estructura urbana-agrupamiento de edificios* y las *Observaciones* correspondientes.

Tanto el *Diseño Urbano* y la *Estructura urbana-agrupamiento de edificios* fueron relacionados con la trama de damero, la cual consideraban como una "...falsa premisa de asociación morfológica...", justificado en que el conjunto no estaba condicionado por estos factores, probablemente relacionado a la condición de periferia del terreno¹⁰. Prosiguen que "...la trama en damero propia de la Argentina no se considera condicionante fundamental del diseño urbano..." (*PEVE en Florencio Varela*, 1974:70), considerando que existen mejores condiciones con mayores calidades de diseño urbano. En las *Observaciones* señalan que centraron su crítica en las premisas de diseño de la memoria descriptiva por la justificación que contiene, pero que la comisión las consideraba equivocadas y contradictorias.

En relación con el resto del *Diseño del conjunto*, se criticaba a la *Red Vial*, restándole importancia a los caminos peatonales. El asoleamiento era considerado irregular y "poco feliz". Del *Uso del espacio social-relación comunitaria resultante*, se critica que, al encontrarse el equipamiento disgregado por manzanas, no se podría lograr un uso social integral de conjunto en escala barrio.

En el *Diseño de las unidades*, aparecen dos rechazos a los planteos en la memoria descriptiva. En cuanto al *Dimensionamiento de los locales*, se rechazaba el concepto de crecimiento y se pone en duda que las áreas de estar sean versátiles. Por otro lado, en *Observaciones*, rechazaban la premisa de ruralidad de la población destinataria y se volvía a rechazar la premisa de las unidades por impracticable.

En el resto de la categoría se criticó el excesivo recorte volumétrico por su mal asoleamiento, sombras proyectadas, dificultad en la ejecución de aislaciones y el excesivo desarrollo de muros exteriores. Además de los excesos circulatorios reales o virtuales. En cuanto a la *Parquización*, la vieron con poca variedad de especies y muy repetitivo.

Es llamativo que un proyecto tan criticado y refutado, haya quedado con el quinto puesto. Si bien se desconoce quienes más participaron del mismo, se puede suponer que en un concurso nacional de gran reconocimiento y gran difusión dentro de la disciplina (como se puede ver en las páginas de las principales revistas arquitectónicas del periodo), hubo varios participantes. Se puede pensar que la premiación respondía a una manera institucional de delimitar al proyecto, mostrar la diferencia entre lo permitido y lo prohibido, lo que debía ser censurado en el espacio. Recordando las palabras de Doberti:

¹⁰ Este detalle debería ser observado con mayor detenimiento, ya que, en una imagen satelital de hoy en día, se puede ver un barrio lindero de techo de tejas, el cual podría tener una creación previa a este conjunto. Coordenadas geográficas: -34.832590332534586, -58.22142814657705 (<https://goo.gl/maps/np7QjCqPiusDfj9A>).

“Para servir al modelo de la razón hegemónica la práctica proyectual no es aniquilada, sino limitada y domesticada.” (2011:82).

Como anécdota, el artículo de la revista *Summa* estaba conformado de una página con las bases del concurso, y luego por premiación, una página de fallo del jurado, una de memoria descriptiva y dos páginas con documentación gráfica, esto se mantuvo en los cuatro primeros premios, pero al quinto solamente se le dio una página de documentación gráfica. No podemos saber a que responde esa decisión editorial, pero no deja de ser llamativa en el contexto de crítica en el que estaba inserto el proyecto.

A modo de cierre

Del primer al cuarto premio podemos identificar que las críticas correspondían más o menos a ciertos pensamientos dentro de la arquitectura y el urbanismo moderno: una red vial con cercanía a las unidades de vivienda, baja ocupación del suelo, buena orientación, morfologías simples que al mismo tiempo generaran variedad, una lógica unificada e integral del proyecto, la imagen urbana, la riqueza formal, lo definido, las jerarquías, la relación con los espacios verdes.

Pero también lo podemos pensar con relación a la construcción de una “verdadera cultura” y una “falsa cultura”, esta segunda que estaba definida por lo villero, por el delinquir, por lo que se encontraba por fuera de la moral católica y de las tradiciones argentinas, y que puede estar encarnado en lo rechazado en el concurso: lo estrangulado, lo segregado, la falta de integración, los callejones, las sombras, los recortes volumétricos que rompieran con la continuidad, el crecimiento de la vivienda, la falta de intimidad, lo impreciso, lo ambiguo.

En cuanto al quinto premio, se desliza una crítica a la ciudad tradicional existente, la cual no era una imagen urbana deseable, ya que no satisfacía su calidad de diseño. También se deja entrever, que no es deseable que la relación comunitaria se diera por partes o sectores, sino que debía ser una relación comunitaria integral, es decir, entre las 7.450 personas para las que el conjunto estaba preparado. Estas críticas las podemos asociar al proyecto modernizador y comunitarista que tenía el gobierno militar de Onganía.

Estas reflexiones nos hablan de una modernidad que fue interpretada a partir de los nacionalismos y catolicismos que estaban en puja por acceder al poder durante esos años, llevando sus demandas a la agenda política. Una interpretación encarnada en la arquitectura y el urbanismo moderno, que no parecía tener contradicciones aparentes, o si las tenía, eran desplazadas hacia los límites de lo posible, utilizando instrumentos de legitimación/deslegitimación como el concurso y las publicaciones disciplinares.

Por supuesto que esta censura/manipulación era posible porque era llevada adelante por distintos agentes que iban más allá de los gobiernos o lo institucional y que incorporaban al conjunto de la sociedad, y que al final terminaban encarnándose en la censura creativa mencionada por Abellán. Y esto se da a partir de las imágenes que se producen sobre la ciudad, como nos señalaban Menazzi y Jajamovich, las cuales persisten en el tiempo.

Retomando la idea de Alba Rico, del mapa como instrumento en el que, al inscribir nuestro cuerpo y territorio, estamos ordenando, jerarquizando, ontologizando y desontologizando a otros cuerpos y territorios, nos podemos preguntar ¿Hasta qué punto también nuestros cuerpos (individuales y colectivos) y territorios no se sobre inscriben a sí mismos? ¿Hasta qué punto nuestra disciplina está sobre inscripta en sus saberes?

En definitiva, si la cartografía está atrapada en un imaginario (y una ideología) de conquista, nuestro imaginario (y nuestra ideología) están atrapados a su vez en una espontaneidad cartográfica. Tendremos que liberar los mapas, sí, pero después habrá también que aprender a reprimirlos (Lizcano, 2006:14)

ANEXO I-a: Análisis de las devoluciones del jurado

	Arquitectos/as	1er premio Estudio STAFF	2do premio Mario Roberto Álvarez y Asociados	3er premio Estudio MSGSSV
Diseño del conjunto	Terreno	No se ajusta longitudinalmente	No se ajusta transversalmente	No se ajusta longitudinalmente sobre límites S.E.N.O.
	Red Vial	Bien valorizada, jerarquizando centros de atracción. Objetable solución de cruces de calles Trenque Lauquen y conexión c/ RN2	Generosa y eficiente. Debería mejorarse el diseño de las playas de estacionamiento y la conexión de acceso a RN2 c/ calle Trenque Lauquen	Ignora posible integración con el entorno y falta acceso pavimentado a planta de tratamiento de líquidos cloacales
	Diseño Urbano	Trama bien estructurada con correcto aprovechamiento de los espacios libres, bien interconectados	De elaboración simple basada en la distribución de tiras apareadas de edificios. Ing. Schapiro y Tarasido*	Buen criterio de unificación de los espacios centrales logrado en base a la traza vial propuesta en detrimento de los espacios perimetrales, no aprovechables clara y eficientemente por su falta de integración con las restantes áreas ya que se vinculan solamente por espacios intertramas o a través de hall de entrada de edificios
	Estructura urbana-agrupamiento de edificios	Volumetría interesante, bien resuelta aunque debe criticarse el partido adoptado en la estructuración de accesos por el estrangulamiento de los pasillos de entrada a viviendas, de por sí angostos	Tiende a una integración hacia los centros de atracción con una adecuada vertebración sobre la diagonal EO	Positivo el hecho de crear grupos repetitivos generando espacios adecuados
	Orientación y asoleamiento áreas verdes	Correcto	Presenta su principal problema en los callejones entre los edificios apareados; el resto es amplio y adecuado	Se ve limitado en importante proporción por la orientación de la trama urbana
	Uso del espacio social-relación comunitaria resultante	Bien resuelto, como consecuencia de la trama que da origen al diseño urbano. Se deberá aumentar el número de patios de juego en correspondencia con las áreas libres que se adecúen para tal fin	Correcto en general, salvo conexión c/ RN2	Buena relación de uso a nivel de patios comunitarios
	Observaciones	En el apéndice de terreno hacia Ruta N°2 se ha implantado un exceso de viviendas, un tanto segregadas y no tan bien orientadas como en el resto del conjunto	-	La planta de tratamiento de líquidos cloacales no tiene acceso vehicular. El estacionamiento no cumple con el artículo P-6. Algunos edificios no cumplen con el retiro según artículos P-4
Diseño de las unidades	Solución arquitectónica	Buenas imágenes exteriores derivadas de la riqueza formal de la volumetría adoptada	Aceptable en términos generales aunque se considera incorrecta la solución de corredores formados por agrupamiento de edificios en las áreas peatonales por las sombras proyectadas que anulan las premisas de asoleamiento. Ing. Schapiro y Tarasido*	Mal resuelta con respecto al asoleamiento. Conflictiva la solución dada al encuentro de las zonas de estar, falta de intimidad y enfrentamientos de vistas
	Dimensionamiento de locales	Correcto	Correcto	La oferta se limita a un mínimo cumplimiento sobre las normas de habitabilidad
	Características unidad 2 dormitorios	Bien en general, aunque la diversidad de tipos no demuestra un criterio uniforme de diseño	Correcta, se objeta la solución de cocina por la cantidad de puertas	Correcto. Living comedor mal iluminado
	Características unidad 3 dormitorios	Correctas	Correcta, se objeta la solución de cocina por la cantidad de puertas	Idem 2 dormitorios
	Características unidad 4 dormitorios	Correctas	Correcta, se objeta la solución de cocina por la cantidad de puertas	Idem 2 dormitorios
	Características unidad 5 dormitorios	Correctas. Dentro del despliegue de superficie no se le ha dado suficiente importancia a la cocina, que resulta demasiado estrecha. La Comisión acepta el criterio de utilizar zonas intermedias como parte de dormitorios para usos múltiples, pero la solución propuesta es imprecisa y ambigua; como consecuencia debe ser rediseñada.	Correcta; no se considera bien resuelta el área de vinculación de dormitorios; en planta alta debería integrarse el balcón a esta área	Mal resuelto el lavadero
	Orientación y asoleamiento de locales	Aceptable	Aceptables pero supeditados a la crítica expresada en el punto de solución arquitectónica. Ing. Schapiro y Tarasido*	En razón de la trama urbana adoptada y por las sombras que proyectan los cuerpos de edificios no se considera bien resuelto este punto
Equipamiento comunitario	Centros comerciales	Buena solución de diseño, bien ubicados jerarquizando sus respectivas áreas de influencia	La disposición adoptada, que es favorable, no ha sido suficientemente aprovechada por el proyectista	Mal ubicados, ya sea por marginalidad o por crearse una isla entre circulaciones vehiculares; se critica la carencia de expansiones naturales
	Escuelas - guarderías - jardín de infantes	Las bondades de sus ubicaciones son relativas, no parecen haber sido implantados con criterios equivalentes. Los diseños particulares son correctos	Ubicación poco adecuada, sus directas relaciones con el espacio verde circundante son limitadas	Proyectos formales sin expansiones exteriores
Consideraciones generales	Parquización	Pobre en número, variedad, elección y distribución de especies. Proyecto sin mayores especificaciones. Planta tratamientos, acceso por calle de 4x55m de largo sin salida	Buena variedad de espacios pero reducido número de ejemplares. El equipamiento de los mismos deja muchos espacios sin otra vegetación que la carpeta verde	Variedad de espacios pobres y en algunos casos objetables. Bien resuelta la solución de calles enmarcadas con árboles, poco estudio de la distribución de especies en plazas. Criticable la proximidad de masas arbóreas a los edificios de los laterales del barrio
	Otras	Edificios colocados sobre redes vehiculares, estableciéndose servidumbre de paso a través de ellas. En consecuencia se aconseja a la SV el estudio de las soluciones jurídicas más adecuadas (...) Valores urbanísticos y arquitectónicos que este tipo de solución promueve (...) destaca el valor de renovación que significa para la imagen urbana	-	-

Cuadro de elaboración propia

ANEXO I-b: Análisis de las devoluciones del jurado

	Arquitectos/as	4to premio Valeiras, Labombarda	5to premio Testa, Lacarra, Roca, Genoud
Diseño del conjunto	Terreno	No se ajusta longitudinalmente sobre límites SE-NO	Correcto
	Red Vial	Tiende a equilibrar áreas residenciales con vinculaciones linderas planteadas	Favorece más el desarrollo lindero que al conjunto planteado
	Diseño Urbano	Densa ocupación del suelo en razón de la trama elegida, espacios libres de escasa significación. No se aprecia la ventaja que puede significar la espina creada por los edificios de equipamiento en su relación con la traza vial	Se basa en una falsa premisa de asociación morfológica a la trama de damero del entorno mediato, siendo este un conjunto condicionado por factores absolutamente distintos
	Estructura urbana-agrupamiento de edificios	La ley de generación de la estructura urbana no es verificable. La espina de equipamiento comunitario y la traza vial no aparecen suficientemente integradas a la volumetría del conjunto; todo ello parece dirigido a una simple solución funcional de relativa validez	La situación que deriva de la trama en damero propia de la Argentina no se considera condicionante fundamental del diseño urbano, ya que la premisa obtención de corazonces accesibles es ostensible en mejores condiciones con mayores calidades de diseño urbano
	Orientación y asoleamiento áreas verdes	Baja proporción de áreas verdes correctamente asoleadas. Alta proporción de zonas sin asoleamiento	Irregular. Solución poco feliz.
	Uso del espacio social-relación comunitaria resultante	Adecuado o no según la época del año	Relativizado a cada manzana desligado de un uso social integral de conjunto. No se percibe una fácil relación comunitaria a escala de barrio
	Observaciones	-	El jurado se ve obligado a centrar su crítica atendiendo a las premisas de diseño explicitadas en la memoria descriptiva, en razón de la fuerte justificación del diseño que aquellas contienen y que esta comisión considera equivocadas y en algunos casos contradictorias
Diseño de las unidades	Solución arquitectónica	Medianamente aceptable por la monotonía que crean las constantes cintas apareadas, creándose por tal razón espacios inhóspitos; criticables las cubiertas de libre escurrimiento	Se critica el excesivo recorte volumétrico, que origina punta de conflicto, mal asoleamiento, sombras proyectadas, dificultad en la ejecución de aislaciones, etc. No es aceptable el excesivo desarrollo de muros exteriores propuesto en el proyecto
	Dimensionamiento de locales	Correcto	Áreas de estar insuficientemente diseñadas. Se rechaza el concepto de crecimiento y la presunta versatilidad de uso
	Características unidad 2 dormitorios	Correcta, aunque debe criticarse la longitud de paso al área íntima y su consecuente incremento de superficie circulatoria. El problema es consecuencia del partido adoptado en lo que atañe a relaciones de áreas húmedas	Unidad compacta desvirtuada por excesos circulatorios reales o virtuales
	Características unidad 3 dormitorios	Idem unidad dos dormitorios	Se reitera la crítica a la unidad de 2 dormitorios, objetándose la asignación de un artefacto lavatorio a uno de los dormitorios
	Características unidad 4 dormitorios	Correcta	Se reiteran las críticas esenciales ya efectuadas, especialmente en lo que atañe a superficies habitables y espacio circulatorios
	Características unidad 5 dormitorios	Correcta	Reitera defectos ya señalados
	Orientación y asoleamiento de locales	-	Dependiente de los recortes de edificios
	Observaciones	Se critica el apareamiento de locales de distintas unidades por no representar real economía y sí complicar el sistema circulatorio interno de las viviendas. Este problema afecta a las unidades de dos y tres dormitorios	Se rechaza la premisa de ruralidad de la población destinataria del programa. Se critica el exceso de circulaciones virtuales que atentan contra el real espacio útil destinado a habitación. Se critica la falta de ventilación e iluminación directa de baños. Se rechaza la premisa de crecimiento de las unidades por impracticable
Equipamiento comunitario	Centros comerciales	Buen planteo en lo que atañe a premisas de diseño. Sin embargo el resultado formal es criticable por no manifestar una coherencia de proyecto que integre totalmente los volúmenes de esta área. Individualmente los diseños de cada tipo específico son correctos	Bien resuelto como elemento integrador del conjunto. Diseños particularizados correctos
	Escuelas - guarderías - jardín de infantes	-	-
Consideraciones generales	Parquización	Falta de referencias en la documentación. Correcta la solución de áreas arboladas en calles y zonas de estacionamiento. Conveniencia de cambios de especies, pero en general se ajusta a las necesidades de los grupo habitacionales	Proyecto de difícil evaluación por la carencia de planos adecuados. Presenta poca variedad de especies y ellos muy repetidos. Poca variedad de formas y follajes
	Otras	-	-

Cuadro de elaboración propia

Bibliografía

Abellán, M. L. (1978). Censura y práctica censoria. *Sistema* (n°22) pp.29-52.

Recuperado el 20/07/21 de:

http://www.represura.es/represura_6_marzo_2009_articulo6.pdf

Blaustein (2001) Prohibido Vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura, Buenos Aires: Comisión Municipal de la Vivienda [CMV] GCBA.

Boselli, T. y Catenazzi, A. (1997). Los arquitectos proyectistas y las políticas oficiales de vivienda - Área Metropolitana de Buenos Aires 1963-1973. Casos: Oficina estatal de proyecto y sistema de concurso. *AREA* (n°5) pp.35-53.

Recuperado el 20/07/21 de: [https://area.fadu.uba.ar/wp-](https://area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA05/05_catenazzi_boselli.pdf)

[content/uploads/AREA05/05_catenazzi_boselli.pdf](https://area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA05/05_catenazzi_boselli.pdf)

Corti, L. (2012). Discurso del Diseño: La revista *Summa* y el desarrollo del campo disciplinar del Diseño Gráfico en la Argentina (1963-1993). *Seminario de Crítica del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzi"*, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. Recuperado el 20/07/21 de:

<http://www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/critica/0178.pdf>

Cousins, C. S. (2008). General Onganía and the Argentine [military] revolution of the right: Anti-Communism and morality, 1966-1970. *Historia Actual Online* (n°17) pp.65-79. Recuperado el 20/07/21 de: [https://www.historia-](https://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/268)

[actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/268](https://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/268)

Doberti, R. (2011). *Habitar*. Buenos Aires: Nobuko; SCA.

Espinoza Sánchez, N. (2020). Censura y manipulación informativa durante las primeras semanas de la crisis del Coronavirus en España. *La Razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas* (n°46) pp.36-62.

Recuperado el 20/07/21 de: <https://www.revistalarazonhistorica.com/46-6/>

Giorgi G. y Mallimaci, F. (2012). Catolicismos, nacionalismos y comunitarismos en política social. Redes católicas en la creación del Ministerio de Bienestar Social de Argentina (1966-1970). *Revista Cultural y Religión*. Vol. VI (n°1) pp.113-144. Recuperado el 20/07/21 de:

<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/10784>

Gomes, G. (2019) "Construir Ciudad" La prospectiva como instrumento para la planificación estatal durante la "Revolución Argentina" (1966-1973) en L. Menazzi y G. Jajamovich (Comp.). *Saberes Urbanos. Profesionales, técnicos, funcionarios y agencias estatales en la producción de ciudad* (pp.113-142). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: TeseoPress; Instituto Gino Germani,

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado el 20/07/21 de: <https://www.teseopress.com/saberesurbanos/>

Gomes, G. (2017). El Onganiato y el sueño de la casa propia: La propaganda gubernamental de los núcleos habitacionales transitorios (1966-1973). *Urbana: Revista electrónica do centro interdisciplinar de estudos sobre a cidade*. Vol. 9 (n°3) pp.677-711. Recuperado el 20/07/21 de: <https://doi.org/10.20396/urbana.v9i3.8647231>

Lizcano, E. (2006). *Metáforas que nos piensan: sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*. Madrid: Ediciones Bajo Cero; Traficantes de Sueños. Recuperado el 20/07/21 de: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Metaforas%20que%20nos%20piensan-TdS.pdf>

Longoni, L. (2017). *STAFF*. Discursos y producción de vivienda en la Argentina desarrollista. *Anales de investigación en Arquitectura*. Vol. 7 pp.7-23. Recuperado el 20/07/21 de: <https://revistas.ort.edu.uy/anales-de-investigacion-en-arquitectura/article/view/2846/2850>

Menazzi, L. y Jajamovich, G. (2019). Introducción en L. Menazzi y G. Jajamovich (Comp.). *Saberes Urbanos. Profesionales, técnicos, funcionarios y agencias estatales en la producción de ciudad* (pp.11-42). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: TeseoPress; Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado el 20/07/21 de: <https://www.teseopress.com/saberesurbanos/>

Nuviala Antelo, M. V. (2015). La ciudad cambia: Una mirada desde la Revista *Summa*, a Buenos Aires en los años sesenta. *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*. "VII Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Montevideo, junio 2015". Barcelona: DUOT, 2015. Recuperado el 20/07/21 de: <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/81360>

PEVE en Florencio Varela (1974) Revista *Summa* (n°71) pp. 53-72.

Piccini, P. (2015). Para erradicar el mal. Análisis crítico del "Plan de erradicación de villas de emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires". *VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Recuperado el 20/07/21 de: <https://www.aacademica.org/000-015/618>

Rodríguez Blanco G.; Sorda, G. C.; Sepúlveda, M. B.; Delelis, J. A.; Giordano, N. A.; Sacheri, P. M. (2019). Los proyectos del conjunto habitacional Soldati en la Revista *Summa*. *XXXIII Jornadas de Investigación y XV Encuentro Regional*

SI+ Imágenes, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Recuperado el 20/07/21 de:
<https://publicacionescientificas.fadu.uba.ar/index.php/actas/article/view/1137>

Rodríguez Blanco, G. (2018). Agenda del saber: Conjuntos Habitacionales Lugano I y II. La mirada de las revistas disciplinares. 1969-1985. XXXII *Jornadas de Investigación y XIV Encuentro Regional SI+ Campos, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Recuperado el 20/07/21 de:*
<https://publicacionescientificas.fadu.uba.ar/index.php/actas/article/view/475>